



STATE OF NEW YORK | EXECUTIVE CHAMBER

ANDREW M. CUOMO | GOVERNOR

Para publicación inmediata: 25 de julio de 2013

EL GOBERNADOR CUOMO APRUEBA LEGISLACIÓN PARA MEJORAR LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS Y LA SEGURIDAD PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

La “Ley de Notificación de Aspersores Contra Incendios Kerry Rose” (Kerry Rose Fire Sprinkler Notification Act, por su nombre en inglés) ayudará a educar a los estudiantes universitarios sobre la prevención de incendios y seguridad después del trágico incendio en la unidad residencial fuera de la sede de la universidad Marist College.

El Gobernador Andrew M. Cuomo aprobó el día de hoy una legislación que exigiría a las universidades públicas y privadas en el estado de Nueva York, que proporcionen información por escrito sobre la seguridad contra incendios y los sistemas de aspersores a los estudiantes que viven en residencias de propiedad de, o manejadas por las universidades.

“La seguridad y prevención de incendios debe ser una prioridad principal, especialmente en universidades donde los jóvenes a menudo no saben qué sistemas se han implementado para mantenerlos seguros en caso de incendio”, dijo el Gobernador Cuomo. “Fue una tragedia para todo nuestro estado cuando la estudiante de la universidad Marist Kerry Rose Fitzsimons y otros dos jóvenes perdieron sus vidas en un incendio el año pasado. Esta nueva ley mejorará la concientización de la seguridad contra incendios para nuestros estudiantes universitarios, a fin que podamos evitar que ocurran trágicos incidentes como este”.

Bajo la ley actual, las universidades deben publicar estándares de seguridad contra incendios como parte de un informe anual exigido federalmente. Sin embargo, no están obligados a notificar a los estudiantes residentes sobre tales estándares como parte del proceso residencial. La nueva ley (A. 5715-A/S. 4180-B) aprobada el día de hoy por el Gobernador, exigiría que las universidades públicas y privadas en Nueva York ofrezcan una notificación de seguridad contra incendios por escrito a cada estudiante que viva en un centro residencial de propiedad de, u operado por una universidad, tanto dentro como fuera de la sede. Esta notificación incluiría una descripción del sistema de seguridad contra incendios para el centro residencial del estudiante, incluyendo si está equipado o no con un sistema de aspersores contra incendios. Esta notificación también incluiría información sobre cómo acceder al informe de seguridad contra incendios de la sede de la universidad, exigida por la ley federal. La ley entrará en vigencia en forma inmediata.

Spanish

La legislación, también conocida como la ley Kerry Rose Fire Sprinkler Notification Act. Kerry Rose Fitzsimons fue una estudiante de la universidad Marist College quien murió, junto a otras dos personas en un incendio en enero del 2012 en su unidad residencial fuera de la sede. Su familia y amigos han comenzado la fundación “Kerry Rose Foundation” para educar a estudiantes universitarios sobre la prevención y seguridad contra incendios.

El Senador Joseph Robach dijo, “este proyecto de ley le brinda a los padres y a los estudiantes la información apropiada para que puedan tomar la decisión más segura y mejor informada cuando elijan una residencia universitaria. Aplaudo al Gobernador Cuomo por convertir este proyecto en ley y espero que ayude a llevar paz a la mente de los padres en todo el estado de Nueva York”.

El miembro de la Asamblea Legislativa Michael DenDekker dijo, “quiero agradecerle a la familia de Kerry Rose Fitzsimons por comenzar la fundación Kerry Rose Foundation para educar a los estudiantes y a los padres sobre la importancia de la seguridad contra incendios y la seguridad agregada de los sistemas de supresión de incendios en residencias de propiedad universitaria, tanto dentro como fuera de las sedes. Me siento contento que el Gobernador Cuomo haya aprobado mi legislación (A5715), la cual exige que las universidades notifiquen a sus estudiantes si los dormitorios están equipados con sistemas de aspersores. Creo firmemente que los estudiantes universitarios y sus familias tienen el derecho de estar informados sobre asuntos concernientes a su seguridad personal y en este caso, la seguridad contra incendios, por lo que con suerte, habrá considerables reducciones en fatalidades o lesiones a causa de incendios”.

###

Noticias adicionales disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Executive Chamber | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418